



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, julio cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Extraproceso – Solicitud de Orden de Aprehensión y Entrega
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00542-00
Asunto	Niega Solicitud

En atención al escrito presentado por la apoderada de la parte peticionaria, mediante el cual solicita que se oficie a la policía **NACIONAL SECCIÓN AUTOMOTORES SIJÍN**, a fin de llevar a cabo la orden de aprehensión del vehículo con placas **GRO897**, el Despacho, se deberá abstener de oficiar, por cuanto el vehículo allí relacionado e identificado no es objeto del presente proceso.

Ahora bien, teniendo en cuenta que dicha solicitud ya había sido presentada con el mismo yerro, se le insta a la parte solicitante que se abstenga de presentar la misma petición, sin proceder con la corrección.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f8cffee88305e6f5425bce146bfd771f19bdc0f0c7838161083b3022c7963d2f

Documento generado en 05/07/2022 07:05:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>